

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Jornada Conexión Aula- Empresa. Tutores que transforman talento

Fechas actividad	09/09/2026 - 09/09/2026	Fechas inscripción	02/06/2026 - 07/06/2026
Horas presenciales	3 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	70	Modalidad	JORNADAS
Año	2025-26	Ambito	Provincial (Zaragoza)
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Cámara de Comercio		

Destinatarios

Profesorado coordinador o tutor de FP Dual de todas las familias profesionales y de Formación Orientación Laboral

Objetivos

Fortalecer el papel de los tutores de Formación Profesional como figura imprescindible en la Formación Profesional Dual

Contenidos

- Reforzar la coordinación entre los centros educativos y las empresas colaboradoras.
- Compartir experiencias, metodologías y buenas prácticas en el seguimiento del alumnado en prácticas.
- Mejorar las competencias de acompañamiento, orientación y tutorización del alumnado.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre tutores docentes y tutores de empresa.
- Impulsar una comunicación más fluida y eficaz entre todos los agentes implicados.
- Analizar las necesidades actuales del tejido empresarial y su relación con la Formación Profesional.
- Generar espacios de networking y colaboración entre centros educativos y empresas.
- Promover una cultura de colaboración estable entre el ámbito educativo y el empresarial.
- Consolidar la FP como motor de desarrollo económico y generación de talento.
- Impulsar la calidad de las experiencias formativas en empresa.
- Fomentar la actualización continua del profesorado en relación con las tendencias y necesidades del mercado laboral.

Criterios de inscripción

Profesorado coordinador o tutor de FPDual

Id Criterio **Criterio de inscripción**

- 1 Docentes coordinadores o tutores de fp dual
2. Profesorado de Formación Profesional de cualquier familia profesional y de formación y orientación laboral

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
09/09/2026 10:00	3:0	Asesoramiento externo	Cámara de Comercio

Observaciones

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón